

Pasos a seguir para la incorporación al Club

Existen dos tipos de incorporación al Club, la de socios federados con licencia deportiva y la de socios no federados sin licencia deportiva. Determina a que grupo perteneces y sigue los pasos:

- **Socios federados:** todos los menores de edad y los mayores de edad de los grupos de competición y los que deseen tener licencia federativa.
- **Socios no federados:** los mayores de edad que no deseen tener licencia federativa (en general los integrantes del Deporte Saludable y Atletismo Popular).

PASOS A SEGUIR PARA SOCIOS FEDERADOS

PASOS A SEGUIR

Para que se tramite la incorporación al Club deberás hacer dos cosas:

- Entrar y rellenar el siguiente enlace - cuestionario con tus datos: <https://forms.gle/MFvkDJhCKZ4o2PVw7> o bien rellenar el cuestionario del folleto publicitario y entregarlo en la sede del Club los viernes de 20 a 21 horas
- Enviar una foto tamaño tipo carnet al siguiente correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es
- Proceder al pago del coste de la licencia en plazo y forma indicados en los apartados correspondientes
- Entregar rellena la “Declaración responsable COVID-19” antes del primer entrenamiento en el correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es o en mano al entrenador en el primer entrenamiento.

Puedes descargarte la “Declaración responsable COVID-19” en <http://www.acjumilla.es/web/paginas/Declaraci%C3%B3n%20responsable.pdf>

Aconsejamos la lectura de los Protocolos COVID y Planes de Contingencias COVID del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, Federación de Atletismo de la Región de Murcia y Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla que podrás encontrar en la página web <http://www.acjumilla.es/web/paginas/escuela.htm>

CANTIDADES A PAGAR

Deberás realizar el pago de la licencia federativa según tu categoría y tipo de licencia (ver cuadro correspondiente) más la cuota de pertenencia al Club según tus circunstancias (ver cuadro correspondiente)



PLAZOS DE PAGO

- **Licencia federativa: cinco días antes de comenzar los entrenamientos.**
- Cuota de pertenencia al Club - 1º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club hasta el día 15 del mes posterior a su incorporación en el Club
- Cuota de pertenencia al Club - 2º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club hasta el día 15 del segundo mes posterior a su incorporación en el Club

Pueden realizarse todos los pagos de manera conjunta por quien así lo desee.

FORMA DE PAGO

Se han habilitado distintas formas de pago. En el enlace - cuestionario para la tramitación de la licencia deberás indicar la forma de pago que vas utilizar para el control por parte del Club. Las maneras de pago son las siguientes:

- **Transferencia bancaria o directamente en la Caja Rural Central, cuenta nº: ES49 3005 0051 5011 4011 0923.**
Reflejar en el ingreso o transferencia el nombre completo del atleta para su identificación. Conservar el justificante del pago por si cualquier incidente.
- En metálico en la sede del Club los **Viernes de 20 a 21 horas.**

PASOS A SEGUIR PARA **SOCIOS NO FEDERADOS**

PASOS A SEGUIR

Para que se tramite la incorporación al Club deberás hacer dos cosas:

- Entrar y rellenar el siguiente enlace - cuestionario con tus datos: <https://forms.gle/BbLeDmPmRWfk6wq26> o bien rellenar el cuestionario del folleto publicitario y entregarlo en la sede del Club los viernes de 20 a 21 horas
- Proceder al pago del coste de la cuota de pertenencia al Club en plazo y forma indicados en los apartados correspondientes
- Entregar rellena la “Declaración responsable COVID-19” antes del primer entrenamiento en el correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es o en mano al entrenador en el primer entrenamiento.

Puedes descargar la “Declaración responsable COVID-19” en <http://www.acjumilla.es/web/paginas/Declaraci%C3%B3n%20responsable.pdf>



Aconsejamos la lectura de los Protocolos COVID y Planes de Contingencias COVID del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, Federación de Atletismo de la Región de Murcia y Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla que podrás encontrar en la página web <http://www.acjumilla.es/web/paginas/escuela.htm>

CANTIDADES A PAGAR

Deberás realizar el pago de la cuota de pertenencia al Club según tus circunstancias (ver cuadro correspondiente)

PLAZOS DE PAGO

- Cuota de pertenencia al Club - 1º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club **cinco días antes de comenzar los entrenamientos**
- Cuota de pertenencia al Club - 2º plazo: mitad de la cuota de pertenencia al Club hasta el día 15 del mes posterior a su incorporación en el Club

Pueden realizarse todos los pagos de manera conjunta por quien así lo deseé.

FORMA DE PAGO

Se han habilitado distintas formas de pago. En el enlace - cuestionario para la tramitación de la licencia deberás indicar la forma de pago que vas utilizar para el control por parte del Club. Las maneras de pago son las siguientes:

- **Transferencia bancaria o directamente en la Caja Rural Central, cuenta nº: ES49 3005 0051 5011 4011 0923.**
Reflejar en el ingreso o transferencia el nombre completo del atleta para su identificación. Conservar el justificante del pago por si cualquier incidente.
- En metálico en la sede del Club los **Viernes de 20 a 21 horas.**